

LA REVOLUCIÓN HAITIANA (1791–1804).

UNA APROXIMACIÓN A SUS CONSTITUCIONES

PARA SUPERAR EL OLVIDO Y EL ABANDONO

Msc. Angel Rodríguez Soler *

Lic. Yoslane Puentes Cruz**

La Habana, Cuba

RESUMEN: La revolución antieslavista entre los años 1791 y 1804 en el Saint-Domingue francés, devenido en el Estado de Haití, según su nombre araucano, además de ser el primer Estado independiente latinoamericano y afrocaribeño es un caso paradigmático de la liberación anticolonial. El acontecimiento Haitiano, fue la Revolución más radical de fines del siglo XVIII y principios del XIX y tuvo una gran influencia en el Mundo Hispano. La Revolución Haitiana nos muestra ese nuevo sujeto revolucionario, inesperado, marginado y negado históricamente: el esclavo, su finalidad era la abolición de la esclavitud y lograr un República de Negros dentro de un sistema de dominación colonial. Pero ha sido silenciada por la colonialidad de la historiografía occidental.

Palabras claves: Revolución, Haití, entiesclavismo, anticolonial, afrocaribe, esclavitud.

ABSTRACT: *The antislavery revolution between 1791 and 1804 in French Saint-Domingue, happened in the State of Haiti. Besides being the first Latin American and Afro-Caribbean independent state, it is a role model of anti-colonial liberation. The Haitian event, was the most radical revolution of the late eighteenth and early nineteenth century and had great influence in the Hispanic World. The Haitian Revolution shows us an unexpected, historically marginalized and denied revolutionary subject: the slave, his aim was to abolish slavery and found a Republic of black men within a system of colonial domination. But it has been silenced by the coloniality of Western historiography.*

Keywords: *Revolution, Haiti, anti-slavery, anti-colonial, Afro-Caribbean, slavery*

* Máster en Historia Contemporánea y Relaciones Internacionales (Universidad de La Habana). Profesor de la Universidad de las Ciencias Informáticas (UCI). Profesor adjunto de la Universidad Agraria de la Habana (UNAH).

** Actualmente es Maestrante en Historia Contemporánea y relaciones internacionales en la Universidad de la Habana. Ha participado en varios eventos internacionales.

Introducción

La revolución antieslavista entre los años 1791 y 1804 en el Saint-Domingue francés, devenido en el Estado de Haití, según su nombre araucano, además de ser el primer Estado independiente latinoamericano y afrocaribeño, pero también constituyó un caso paradigmático de la liberación anticolonial, impulsado por sujetos populares que dan lugar a nuevas jerarquías y opresiones que configuran un nuevo sistema de dominación en el espacio latinoamericano.

La Revolución haitiana nos muestra ese nuevo sujeto revolucionario, inesperado, marginado y negado históricamente: el esclavo, que su finalidad era la abolición de la esclavitud y lograr una República de Negros dentro de un sistema de dominación colonial. Pero ha sido silenciada por la colonialidad de la historiografía occidental, viéndola como una mera extensión de la Revolución Francesa, y se olvidaron que fue la primera y única revolución de esclavos triunfante en el mundo moderno, la primera en declarar la igualdad y la libertad universal y la primera independencia latinoamericana.

De este modo su originalidad radical, no es por la simple expansión de un acontecimiento europeo, civilizado y moderno, ni tampoco por negar la participación de las masas esclavas en dicho proceso, lo cierto es que el acontecimiento Haitiano, fue la Revolución más radical de fines del siglo XVIII y principios del XIX y tuvo una gran influencia en el Mundo Hispano. Tuvo una apreciable participación activa y solidaria en las independencias latinoamericanas, también la promoción de la libertad individual, la emancipación nacional y la solidaridad interamericana y la ideología revolucionaria de sus constituciones.

Haití ocupa un lugar central en los orígenes de la independencia latinoamericana y de los proyectos de unidad de Nuestra América, a pesar de la independencia formal, lo esencial de la liberación permanecía en la agenda de lo pendiente.

Los olvidos de la Historia

En 1750 los cimarrones llegaban a más de 3000 personas. Empiezan a renacer sus culturas en las montañas, a través de las danzas, cantos, mitologías, rituales, prácticas terapéuticas, con un desarrollo de la lengua criolla (créole) inspirados todos en las formas de vínculo africanas. De esta manera comienza a brotar la espiritualidad contenida de antemano en ese trabajo vivo negro, y así el trabajo vivo comienza nuevamente a danzar. Toda esta espiritualidad se conjugaba en el vudú, el cual favorece al sentimiento de unidad e identidad común. Que otra cosa iba a ser tan fundamental para ellos sino era la posibilidad de reconstruir su propio y milenario mundo espiritual-cultural.

Trazado por múltiples contradicciones, este orden comenzó a resquebrajarse en 1789, cuando la Revolución Francesa agitó la Isla. Los colonos temían que la *Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano* se aplicase allí; empero, quedó rápidamente claro que el hombre del que ésta hablaba no era más que el varón blanco, europeo y propietario. Esta contradicción enardeció primero a los *affranchis*, que se levantaron en pos de la igualdad, lo que derivó en enfrentamientos entre plantadores de ambos bandos. Sin embargo, no fueron los únicos en insurreccionarse.

Los esclavos se rebelaron en agosto de 1791. Su reclamo era claro: la Libertad y la Igualdad Universal. En una de sus proclamas, los líderes Jean Francois, Biassou y Toussaint Louverture, afirmaban: "*Sí, caballeros, somos tan libres como ustedes (...). Somos sus iguales, por derecho natural, y si la naturaleza se congratula asimismo dando una diversidad de colores a la raza humana, no es un crimen haber nacido negro, ni una ventaja haber nacido blanco.*"

Ahora el nuevo objetivo que se proponían era la abolición de la esclavitud, y el juramento de no renunciar ni denunciar si eran recapturados, y dicho juramento lo realizaban ante el jefe del campamento que comúnmente era un sacerdote vudú. De 1750 a 1791 el terror se apodera de los "amos" siendo en 1757, antes de la Revolución Francesa, con uno de sus más célebres líderes, Makandal, quién logra

cercar a los colonos y administradores con un profundo conocimiento de los talismanes y las plantas. Durante todo este período Makandal los mantendría a raya ganando terreno para la organización de un proceso revolucionario de liberación permanente.

A Makandal lo sucederá Boukman llamado el Espartaco negro. El 22 de agosto de 1791 –una semana después, precisamente, de la gran ceremonia vudú en Bois-Caïman presidida por Boukman en donde los “esclavos” juraron, simplemente, vivir libres o morir– se produce la insurrección de los “esclavos”, y como afirmamos aquí, del trabajo vivo vuduizante. 200 plantaciones de azúcar y 1800 de café arden en las llamas como pasto, muriendo más de un millar de “blancos” colonizadores. Luego se suceden otros dirigentes como Toussaint Louverture nacido en la isla, el cual se había contactado con Boukman, Biassou, Jeannot y Jean-François de quién será secretario.

Toussaint se enfrenta a los ingleses en 1794 quienes pretendían restaurar la esclavitud, lográndolos vencer y expulsándolos de todos los territorios que ocupaban. Pero el eurocentrismo vuelve a hincar sus cuernos en el mismo Toussaint, ya que en 1801, al haberse *logrado* asentar en la parte española donde declara el fin de la esclavitud, *Toussaint* promulga una Constitución que establece la autonomía de Santo Domingo con respecto a Francia y lo proclama a él gobernador vitalicio de la Isla. Sencillamente un cuerno del eurocentrismo filtra y reciente el espíritu comunitario. A todo esto cabe recordar que la esclavitud había sido abolida en la colonia de Saint-Domingue desde 1793 y reafirmada esta decisión política trascendental en 1795 en tiempos de Boukman.

En 1802 Napoleón, casi emperador, envía cuerpos represivos comandados por Leclerc para reestablecer el “orden colonial”, y aunque Toussaint es traicionado, capturado y deportado a la prisión de Joux en Francia donde expirará su último día (7 de abril de 1803), igualmente había logrado, mediante todo el desarrollo precedente, sentar las bases de la liberación final. Los libertos logran unidad con los esclavos consiguiendo poner en jaque al ejército europeo “más poderoso” del momento, los ejércitos de Napoleón Bonaparte.

Este proceso revolucionario del vuduizante trabajo vivo lo dirigen los nuevos generales “negros” y “mulatos” como son Dessalines, Pétion y Christophe. A raíz de este intenso y arduo sofoproceso “negro-mulato” se proclama la independencia el 1º de enero de 1804, y el país logra construirse libremente y retomar hasta su antiguo y autóctono nombre Taíno, el de Haití a manos de los primigenios y libertarios “negros” y “mulatos”. Triunfa, de esta manera, la primera revolución esclava de la historia humana, y se constituye el primer Estado independiente negro de Latinoamérica y del sistema-mundo, desde una revolución hecha por esclavos.

Es crucial redescubrir esta impronta filosófica del proceso revolucionario de Ayití que veo reflejado en el Vivir libres o morir y en el Vodú, y que a nuestro parecer el análisis de L. Bethel y E. Grüner son insuficiente a este respecto.

Para Bethel la revolución haitiana es un epifenómeno de la Revolución Francesa y omite elementos propios de la cultura Aysien como el que estamos remarcando aquí. En el caso de Eduardo Grüner acordamos con el trabajo de visibilización crítica del hecho haitiano pero no compartimos, entre otros elementos, el hecho de remarcar “la haitianidad de la Revolución francesa tanto como la francesidad de la Revolución haitiana”. Dicha francesidad se hace presente mucho mas adelante, pero no en el periodo que va de 1704 a 1751 cuando Makandal, bajo el manejo de las plantas y talismanes, logra cercar a los amos sentando las bases de todo el proceso.

Este núcleo es el que remarcamos como germen de la revolución haitiana. Está muy lejos de nuestro análisis postular un puritanismo o fundamentalismo haitiano, sino todo lo contrario, redescubrir elementos decisivos y propios de dicho proceso, y que a su vez nos impidan caer en relaciones eurocentristas y latinoamericocentristas. Debemos ir más allá de Caribdis y Escila. En el siguiente punto explicitaremos aun más la presencia del vodú en la cultura Aysien y profundizaremos el horizonte desde donde el Vodú se reacomoda en la cultura haitiana.

En la historia pos-independentista o poscolonial la filosofía del bienestar libre fue reelaborada y reinterpretada como una neocolonización. Esto se debe a que los dos partidos políticos, tanto el liberal como el nacional, habían roto la representación revolucionaria de los trabajadores esclavos, que habían sintetizado la relación Sociedad-Estado, y no Estado-Sociedad, a partir de la lucha por la vida. La degradación de la filosofía de la libertad y del bienestar libre afectó una serie de aspectos cruciales en la estructura de la sociedad. Se ve violada la ruptura llevada a cabo por el Congreso de Bois-Caïman en 1791, que sería reafirmada como norma el día de la celebración de Independencia el 1º de enero de 1804.

Con el asesinato del emperador J. J. Dessalines, el 17 de octubre de 1806, se termina de conjurar la destrucción de estos preceptos libertarios y se da lugar a la construcción de la pobreza del país. Luego del golpe de Estado el régimen republicano despreció el principio Vivir libres o morir adoptando el lema de la Revolución Francesa de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Este es el Caribdis que engulliría toda la nave revolucionaria haitiana.

Del 14 al 15 de agosto de 1791, en un lugar conocido como Bois-Caïman en el norte de Saint-Domingue, esclavos reunidos bajo la dirección de un sacerdote vodú, llamado Boukman, juraron durante una ceremonia vodú vivir libres o morir.

Una semana más tarde se desató la rebelión de los esclavos conduciendo luego de 12 años de luchas incesantes a la Independencia.

1793 – Proclamación de la libertad de los esclavos por los emisarios franceses enviados para restaurar la paz (nunca alcanzada hasta el triunfo de los esclavos). Esta libertad fue ratificada en 1795, frente a la imposibilidad de mantener la Esclavitud.

1801 – Toussaint Louverture (esclavo y líder de la lucha por la libertad) considerado como el precursor de la Independencia hizo promulgar una Constitución que prácticamente significó el establecimiento de la Autonomía de la colonia con respecto a Francia, ya que planteó la defensa de intereses diferentes a los de la metrópoli.

1802 – Napoleón Bonaparte, consciente de que Saint-Domingue escapó de su control, de su hegemonía, ordenó el envío de una formidable flota de expedición militar que llegó a la isla en febrero de 1802. Dicha flota contó con 22.000 soldados que lucharon en varias campañas napoleónicas en el continente europeo, y estuvo a cargo del general Leclerc, cuñado de Napoleón. Tuvo como misión restablecer por la fuerza la Esclavitud.

Al frente de las fuerzas revolucionarias de 10.000 hombres estuvo Toussaint, quien no aceptó la orden de rendición impartida por Leclerc al llegar a las costas de Saint-Domingue. Se desató una guerra de guerrillas que terminó el 7 de junio de 1802 con la captura de Toussaint mediante una maniobra engañosa. Deportado a Francia como prisionero Toussaint murió el 7 de abril de 1803.

1802-1803- Jean-Jacques Dessalines asumió el mando de todas las tropas revolucionarias. Creó la bandera y condujo los esclavos a la victoria, y proclamó al independenciamiento el 29 de noviembre de 1803 y el 1 de enero de 1804 hizo la proclamación oficial restableciendo el nombre indígena de Haití (Tierra montañosa).

Así nació la primera República Independiente en América Latina, la primera República afro en el mundo. Fue la única revolución antiesclavista victoriosa de la historia.

Las primeras constituciones del naciente Estado haitiano muestran la naturaleza revolucionaria del nuevo Estado, la diversidad de sus ideólogos y los enormes desafíos a que se enfrentaba la nueva nación en un mundo donde la tenencia de esclavo era la norma, además que los proyectos colonialistas comenzaba a expandirse hacia Asia y África.

La única colección de las primeras constituciones es la de Louis Joseph Javier titulada "Les Constitutions d Haití", de 1886, donde expone un análisis por impugnar los principales criterios de la historiografía mulata, que tiende a exaltar el carácter liberal e ilustrado de la tradición republicana de Petión y Boyer, además de denunciar el supuesto despotismo de la mayoría de los jefes de Estado negros.

Uno de los problemas que presenta las primeras constituciones durante los inicios de la Independencia, es que no siempre se corresponden con la realidad legal y política.

Las constituciones fueron redactada en condiciones integrada por hombres preparados en Francia y antiguos esclavos analfabetos, por lo que en sus textos se pueda encontrar grandes contradicciones.

El sistema político, en cambio, se rigió por una jerarquía militar originada en la Revolución, que durante el siglo XIX degeneró en sucesivas dictaduras, tanto las prácticas coloniales como el agenciamiento revolucionario de los oprimidos en Saint-Domingue francés y el Haití de la Revolución, operaron con proyectos, normas y discursos muy multifacéticos. Después de la liberación del coloniaje, se inició el deterioro de la sociedad haitiana y el incremento de su pobreza.

La esclavitud había sido abolida durante las insurrecciones de comienzos de los 90, un hecho reconocido en la Proclamación de Sonthonax de 1793 y confirmada por la sanción de la ley abolicionista por la Asamblea Francesa el 4 de febrero de 1794.

En 1801, Toussaint Louverture había proclamado una Constitución que proscibía la esclavitud, otorgaba la soberanía legislativa a la Asamblea de Saint-Domingue, y lo nombraba gobernador vitalicio, pero no llegaba a declarar la Independencia. El artículo 1 establece que Saint-Domingue “forma parte del Imperio Francés, pero queda sujeta a leyes particulares”, pero no se dejaba bien claro, cómo iba ejercer la autoridad francesa.

Los términos en que la Constitución de Toussaint trata el tema esclavitud es digno de comentar: Artículo 3. *“No puede haber esclavos en el territorio; la servidumbre es abolida para siempre. Aquí todos los hombres nacen, viven y mueren libres...”*

El sistema de plantaciones es puesto bajo la protección especial del Estado, el catolicismo es declarado religión oficial; el matrimonio es a la vez civil y religioso,

se prohíbe el divorcio. Contrariamente a las constituciones posteriores de Dessalines y Christophe, esta contiene disposiciones bastante detalladas en torno a la organización del aparato estatal, con secciones dedicadas a los temas de la autoridad legislativa, la estructura de gobierno, el sistema judicial y el gobierno de municipios.

La Constitución de 1805 de Dessalines, la primera luego de la independencia, que simplemente se limita a romper relaciones con Francia, confiriendo poderes absolutos en el plano legislativo y ejecutivo a Dessalines, el “protector de la libertad”, el nuevo jefe de Estado, asumía bajo el título de Gobernador General.

Dessalines buscó consolidar la revolución, sin embargo, en el difícil contexto post-colonial, renacieron los conflictos internos y el Ejército se rebeló asesinandolo en 1806.

A partir de ese momento, se dio un choque militar entre los sectores negros acaudillados por el Gral. Henri Christophe y los mulatos liderados por el Gral. Alexandre Petión, que llevó a la división del país en dos regiones, la del norte y la del sur. Christophe gobernó en el norte primero como Presidente y luego como Monarca (1811), estableciendo una suerte de despotismo ilustrado que buscó el desarrollo del país mediante el sistema de plantaciones (con intervención estatal), escuelas técnicas e imponentes obras públicas cívico-militares. Su gobierno fue parcialmente exitoso, sin embargo, a costa de un gran sacrificio de los cultivadores, que terminaron rebelándose y llevaron a su suicidio en 1820. Por su parte Petión gobernó en el sur, como Presidente, ampliando la escolaridad y llevando adelante la primera reforma agraria de América Latina.

Tras la muerte de Dessalines en 1806, se publica una nueva constitución que adopta la forma republicana de gobierno, objetando el poder que concedía al Senado la Constitución de 1806, Henri Christophe se separa y emite una propia constitución en 1807, estableciendo una presidencia plenipotenciaria que lo proclama Presidente vitalicio.

RUNA YACHACHIY, Revista electrónica digital, Berlín, I Semestre, 2015

En 1811, Christophe emite una segunda constitución, que adopta para el norte de Haití el sistema monárquico. En 1816, Alexandre Petión publica una constitución republicana que aclara y modifica algunos problemas generados por la constitución de 1806, y que se convierte en el punto de referencia para las reformas constitucionales que se producen a lo largo de gran parte del siglo XIX.

Bibliografía

FRANCO, José (1966')

Historia de la Revolución de Haití, Editora Nacional, Santo Domingo, pp. 9-57

“Carta a la Asamblea General de Jean Francois, Biassou y Belair (1792)

(Toussaint Louverture), Julio 1792” en Nick Nesbitt (comp), “*Toussaint Louverture and The Haitian Revolution*”

MARTINEZ PERIA, Juan Francisco (2011)

"Haití: Revolución y Castigo, de la primera independencia de América Latina al país más pobre de la región". La revista del CCC [en línea]. Enero / Abril 2011, n° 11. [citado 2012-07-09]. Disponible en Internet: <<http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/206/>. ISSN 1851-3263>

GRÜNER, Eduardo (2010)

La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución. Editorial Edhasa, Buenos Aires, p. 321.

© REVISTA ELECTRÓNICA DIGITAL

RUNA YACHACHIY

Berlín, I Semestre, 2015

www.alberdi.de